

NORMATIVA DE REMOERGÓMETRO ADAPTADO

NORMATIVA:

- 1- Será regulado con las normas de INAS e FISA.
- 2- Para deportistas que no tengan licencia da FGDA, será imprescindible que posean seguro de accidentes deportivos (licencia Nacional, internacional...), adjuntando dicha información en el momento de realizar la inscripción.
- 3- **Límite de participación:** 60 deportistas

REGLAMENTO:

- A) Las pruebas se realizarán en simuladores o ergómetros Concept II c/banco móvil.
- B) Los participantes pueden elegir el nivel de resistencia que necesite o convenga.
- C) Los participantes se inscribirán en función de varios niveles de competición de acuerdo con el reglamento de Competición General de la FGDA.
- D) Las pruebas serán realizadas en mangas de 6 a 8 deportistas, dependiendo de la inscripción y necesidades organizativas.

CATEGORÍAS E PROBAS:

CATEGORÍA (-15, Adaptada y S. Down)	PRUEBA
COMPETICIÓN -15 FEMENINA	500 m.
COMPETICIÓN -15 MASCULINA	500 m.
ADAPTADA -15 FEMENINA	500 m.
ADAPTADA -15 MASCULINA	500 m.
ADAPTADA +15 FEMENINA	500 m.
ADAPTADA +15 MASCULINA	500 m.
SINDROME DOWN	500 m.
CATEGORIA COMPETICIÓN +15	PRUEBA
JUNIOR FEMENINO (2002 a 2004)	1.000 m.
JUNIOR MASCULINO (2002 a 2004)	1.000 m.
SENIOR FEMENINO (1987 a 2001)	1.000 m.
SENIOR MASCULINO (1987 a 2001)	1.000 m.
VETERANOS FEMENINO (1986 o anterior)	1.000 m.
VETERANOS MASCULINO (1986 o anterior)	1.000 m.

En función de la inscripción, se podrán agrupar categorías.